



Juzgados de Paz Urbanos en Lomas de Zapallal

La Justicia abre sus puertas a pueblos de Lima Norte

Págs. 18-19

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, se dirige a los pobladores Lomas de Zapallal, y anuncia la creación de Juzgados de Paz Urbanos



En Acción

Un decálogo contra la corrupción

Con la firme convicción de que todos los peruanos debemos poner nuestra contribución sin retaceos al servicio de la noble y decisiva cruzada contra la corrupción, acabamos de entregar a las más altas instituciones representadas en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, y ante la sociedad, un decálogo de medidas orientadas a vigorizar la lucha contra ese flagelo nacional que debe ser aplastado.

Ellas son:

1 – Creación de la Sala Penal Nacional Especial Anticorrupción.

2 – Fortalecimiento de la Sala Penal Nacional mediante la ampliación de sus competencias para el juzgamiento del crimen organizado.

3 – Creación de la Comisión Especial de Implementación de la Sala Penal Nacional Especial (Anticorrupción).

4 – Creación de una Relatoría adicional en la Sala Penal Nacional.

5 – Propuesta de implementación inmediata del Nuevo Código Procesal Penal, circunscribiendo su aplicación a las dos Salas Penales Nacionales (Anticorrupción y contra el crimen organizado).

6 – Transparencia y difusión en los medios de comunicación del juicio oral del caso BTR.

7 – Creación de un mecanismo informático de seguimiento de las designaciones de jueces provisionales y supernumerarios.

8 – Innovación tecnológica en la lucha contra la corrupción en el Poder Judicial.

9 – Convenio entre el Poder Judicial y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

10 – Creación de la categoría “Buena Práctica e innovación en materia de lucha contra la corrupción” en el marco del Premio a la Excelencia Judicial.

Las acciones que se hallan en el ámbito del Poder Judicial, ya comenzaron a cumplirse mediante la emisión de las resoluciones correspondientes, sobre todo las de seguimiento a cambios y transferencias de jueces provisionales y supernumerarios en el interior del país.

También creemos de vital importancia, el convenio con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, ya que allí obtienen legalidad acciones relacionadas con la adquisición de bienes, la creación, transformación o cierre de empresas y otras actividades que buscan, junto a los trámites honestos, deslizar hechos punibles.

Igualmente están en marcha los mecanismos tecnológicos necesarios, para cerrar el paso a las maniobras de evasión de los corruptos y al desarrollo de la cultura lúmpen.

Somos optimistas en afirmar que la larga batalla que libramos contra esa lacra mil veces criticada y muchas veces impune, tendrá el resultado que la sociedad peruana espera, si todos asumimos la obligación de sumar nuestra propia conducta, familiar y profesional, a promover la honestidad como principio y fin de nuestras vidas.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial



Presidente del Poder Judicial junto a uno de los deslizadores que entregó.

Beneficiará a 684 poblados alejados de la Amazonía

Corte Superior de Loreto recibió tres modernos deslizadores

Tres modernos deslizadores, naves de transporte fluvial, que servirán para el traslado de magistrados, distribución de notificaciones y otras tareas, a poblados alejados de la Amazonía, fueron entregados en Iquitos por el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein.

El acto se cumplió el 19 de mayo último, en la Estación Clavero, Base de la Marina de Guerra del Perú, ubicada a orillas del río Amazonas. El titular de la Corte Superior de Loreto, doctor Roger Cabrera Paredes, informó que la adquisición de estas embarcaciones fue materializada con recursos propios de la institución.

“La entrega y entrada en servicio de estos deslizadores –con capacidad para 14 personas- pone de manifiesto que el servicio

de justicia está cada día más cerca del pueblo, en este caso de comunidades selváticas”, afirmó el Presidente del Poder Judicial.

Añadió que las naves contribuirán a la celeridad procesal porque facilitarán las comunicaciones con poblados remotos, y que con ellas se beneficiarán más de 787,000 habitantes de seis provincias, 45 distritos y 684 centros poblados de esta región.

A este acontecimiento, asistieron además, el alcalde de Maynas Salomón Abenzur; el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores, doctor Mario Alberto Gallo Zamudio, y otras autoridades.

Luego la autoridad judicial visitó el Juzgado de Paz de Isla Iquitos donde entregó un panel solar y una computadora portátil (laptop).



Develación de la placa que recordará la inauguración de nuevos ambientes

Moderna infraestructura fue inaugurada por Javier Villa Stein

Corte Superior de Apurímac tiene nuevos ambientes

En una ceremonia que contó con la presencia de las principales autoridades de Abancay, representantes de diversas instituciones y comunidad en general, el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, inauguró el 7 de mayo los nuevos ambientes de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

Se trata de un edificio de cuatro pisos con sótano, ubicado en la avenida Díaz Bárcena sobre un área de 2,700 metros, con ambientes debidamente distribuidos para dar facilidades de trabajo a magistrados y servidores jurisdiccionales así como una mejor atención al público usuario.

El doctor Villa Stein destacó la trascendencia de esta obra y la importancia de la comunidad jurídica conformada por jueces y trabajadores del Poder Judicial “porque somos quienes discernimos cotidianamente justicia a favor del pueblo, resolvemos sus asuntos”, subrayó.

Resaltó la transparencia con que se manejaron los recursos en la construcción del inmueble a través de la cooperación internacional. “Las autoridades administrativas del Poder

Judicial ni los Jueces ni los Presidentes de las Cortes Superiores hemos manejado un real, que es como debe ser”, indicó.

Expresó que su visita a Abancay significa la presencia del Estado, que ha permanecido olvidada. “Además me estoy reivindicando porque sólo me faltaba visitar esta Corte como Presidente del Poder Judicial”, anotó.

En la ceremonia estuvieron el Presidente de la Corte de Apurímac, doctor Lucio Vilcanqui Capaquirá; el presidente regional David Salazar; el alcalde provincial José Campos Céspedes; el gobernador Luis Chenet Soto; el alcalde del distrito de Aquira, Rogelio Chauca Pacco, y otras autoridades regionales.

El alcalde Campos le entregó la Medalla y las Llaves de la Ciudad, mientras que el presidente regional le entregó dos estatuillas, una de Micaela Bastidas y otra de José María Arguedas.

En su recorrido también visitó el Juzgado de Paz y Juzgado Mixto del distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, donde dialogó con jueces y magistrados.

Documento será remitido a Sala Plena de la Corte Suprema

Aprueban Proyecto de Ley de Nueva Escala Remunerativa



Proyecto de ley propone trece niveles salariales

Por consenso, luego de una reunión de trabajo en la que intervinieron los miembros de la Comisión de Alto Nivel encargada del tema y los representantes de la Federación Nacional y los diversos sindicatos existentes en la institución, se dio luz verde al Proyecto de Ley de la Nueva Escala Remunerativa del Poder Judicial.

En un acta suscrita por los participantes en el encuentro, se acordó solicitar al doctor Javier Villa Stein elevar el documento a la Sala Plena de la Corte Suprema para la aprobación de la iniciativa, que beneficia a los 16 mil servidores judiciales a nivel nacional.

En la exposición de motivos del Proyecto de Ley se explica que los trabajadores del Poder Judicial presentan una situación de inequidad frente a similar labor desarrollada en otras instituciones públicas. En la Nueva Escala Remunerativa se establecen trece (13) niveles salariales.

Además, se toma en cuenta la responsabilidad, exigencia y complejidad del puesto y se

espera que sirva como elemento motivador para un buen desempeño y permita a la institución contar con mejores condiciones para reclutar un personal más calificado.

Se indica, del mismo modo, que las diferencias salariales actuales no fomentan un adecuado ambiente de trabajo, incidiendo en prácticas corruptivas, y ocasionando a su vez un círculo vicioso.

El gerente general del Poder Judicial, ingeniero Hugo Suero Ludeña, afirmó que con la nueva escala se sinceran las remuneraciones, se fortalece la gestión de los recursos humanos y se contribuye con la reforma del Estado.

Recordó que la Presidencia del Poder Judicial, a cargo del doctor Javier Villa Stein, conformó a mediados del año pasado una Comisión de Alto Nivel para la preparación de esta iniciativa que finalmente alcanzó el consenso entre todos sus actores. El grupo de trabajo lo encabezó el Juez Supremo Provisional, Roberto Luis Acevedo Mena.

Suscriben acta para cumplimiento de ese objetivo

Jueces de la Corte de Lima se comprometen con descarga procesal

Los Juzgados de las especialidades Penal de Reos Libres, Civil – Familia, Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima iniciaron el plan de descarga procesal, en una ceremonia pública que fue encabezada por el doctor Javier Villa Stein y contó con la asistencia de más de un centenar de magistrados.

El Presidente del Poder Judicial destacó este hecho porque, dijo, los jueces están comprometiéndose a alcanzar una meta. “La idea es descargar y llegar a al mes de diciembre con carga cero”, remarcó.

Indicó que para ello se cuenta con el comprometido concurso de todos los magistrados, y por eso “tiene que salir adelante”.

Añadió que si bien existe un “pequeño problema económico” porque se necesitan “cuadros” que asistan a los Jueces, el Plan se implementará progresivamente.

En ese contexto, exhortó al Poder Ejecutivo a facilitar los recursos económicos necesarios, y manifestó que para ese objetivo buscará una reunión con la Ministra de Economía.

Durante el acto, el doctor Javier Villa Stein firmó dos resoluciones de la Presidencia, una por la cual se oficializa el inicio de la Descarga Procesal en las especialidades indicadas y, otra, que dispone la creación de un Link en el portal Web del Poder Judicial en el que los magistrados involucrados publicarán su producción mensual de sentencias y autos finales.

Más de un centenar de Jueces de la Corte de Lima participa en el plan de descarga procesal





Doctor Javier Villa Stein firma resolución que marca el inicio del plan de descarga procesal



Presidente de la Corte Superior de Lima, César Vega Vega

Doctora Raquel Centeno Huamán



Acta de compromiso

La coordinadora del Plan de Descarga Procesal doctora Raquel Centeno Huamán, por su parte, leyó el acta de compromiso asumido por los Jueces para cumplir este reto.

Los magistrados se comprometen a realizar denodados esfuerzos por resolver la sentencia y/o resolución de los procesos iniciados hasta el año 2008; que los procesos del año 2009 y 2010 se tramiten con la razonabilidad que la atención de los expedientes iniciados hasta el 2008 permitan; publicar mensualmente las estadísticas de producción, incorporándose a los Juzgados de Reos en Cárcel de la Corte de Lima que a la fecha vienen ejecutando la Descarga Procesal; y presentar al término del mes de noviembre un informe pormenorizado de la producción semestral.

Por su parte, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, doctor César Vega Vega, dijo que los magistrados asumen su compromiso de contribuir decisivamente para hacer efectiva la descarga procesal.

Añadió que la celeridad procesal está estrechamente ligada a las notificaciones, razón por la cual resaltó la iniciativa de un grupo de Jueces bajo la coordinación de la Jueza Raquel Centeno, de instalar “minicentrales de notificaciones” que, refirió, están dando resultados concretos y positivos sin ningún costo adicional presupuestal.



Doctor Javier Villa Stein junto a misión de la SIP, con la que se entrevistó en Palacio de Justicia

En reunión con la Sociedad Interamericana de Prensa

Poder Judicial ratificó su irrestricto respeto a la libertad de prensa

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, sostuvo el 21 de mayo una reunión de trabajo con una misión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que realizó una visita oficial a nuestro país.

En la cita, que se prolongó por espacio de una hora, se trataron algunos casos considerados emblemáticos como el asesinato del periodista Alberto Rivera Fernández, el del director de la Revista Nor Oriente, Alejandro Carrascal, el de América Televisión y el de Giovanni Acate Coronel.

El doctor Villa Stein informó a los representantes de la SIP el estado en que se encuentra cada uno de estos procesos y consideró la reunión como un encuentro amistoso donde el Poder Judicial les abre sus puertas y hace compromisos de cooperación permanente.

“Nosotros somos del temperamento que la prensa es una aliada natural del Poder Judicial peruano y de todos los Poderes Judiciales de la región”, afirmó.

Anunció que una próxima sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial se discutirá si es factible incluir dentro del tema de la macro criminalidad el concepto del atentado contra el periodista por acto de función, que podría ser tratado en la Sala Penal Nacional.

“Los crímenes en los países de la región ocurren en la periferia, no en la capital, sino donde están más desvalidos y desprotegidos los periodistas. Creemos que una Sala Penal Especial podría ser un importante aporte. (La delegación de la SIP) Se lleva una gran imagen del Poder Judicial”, agregó.

Por su parte, Gonzalo Marroquín, primer vicepresidente de la SIP, calificó el diálogo sostenido como satisfactorio, y destacó el compromiso del doctor Villa Stein de respaldar y apoyar la libertad de expresión como un bastión importante para la democracia.

En la reunión, realizada en los ambientes del CEPJ de Palacio de Justicia, también estuvieron presentes el ex presidente de la SIP, Danilo Arbilla; Julio Muñoz, director ejecutivo y Ricardo Trotti, director de Libertad de Prensa de este organismo.

Mesa de Diálogo

De otro lado, el miércoles 19 de mayo, el doctor Villa Stein viajó a Iquitos para intervenir en la Segunda Mesa de Diálogo Prensa – Poder Judicial, con la participación de periodistas de la región, magistrados locales, representantes del Consejo de la Prensa Peruana (CPP) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se concluyó que existen avances efectivos en la relación prensa – judicatura desde la realización de la Primera Mesa de Diálogo, en setiembre del 2009.

Además, se destacó la designación del Vocero Institucional del Poder Judicial así como de las 29 Cortes Superiores de Justicia, y la publicación de las sentencias en el portal Web de la institución.

Asimismo, se anunció la realización en esta misma ciudad de Iquitos de un seminario para periodistas a fin de que conozcan el funcionamiento del sistema judicial y, en particular, del Poder Judicial.

Tratan impacto de las sentencias de la Corte IDH

Con gran concurrencia de magistrados de todos los niveles de la judicatura, congresistas y ex ministros, se realizó el jueves 1 de junio, la segunda sesión de la Cátedra de la Corte Suprema, que tuvo como expositor al presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Diego García Sayán Larrabure.

El escenario de la actividad académica fue el Salón Vidaurre de Palacio de Justicia y participaron como panelistas el Juez Supremo Titular César San Martín Castro y el embajador, ex ministro de Relaciones Exteriores, Luis Marchand Stens. El tema fue “El Impacto de las sentencias de la Corte IDH”.

Al dar las palabras de bienvenida, el Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, ratificó su satisfacción por la continuidad de la Cátedra de la Corte Suprema que dijo “nos permite tratar todos los temas que nos ofrece la cultura universal”. Destacó, asimismo, las calidades personales y profesionales del expositor.

Agregó que el Supremo Tribunal no solo debe ser una instancia en materia procesal y de orientación jurídica sino que debe abrir un espacio de debate y diálogo.

Exposición

La exposición del presidente de la Corte IDH, Diego García Sayán, empezó haciendo un recuento de la evolución del órgano de justicia supranacional en los últimos treinta años y la importancia y trascendencia del sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Refirió que el 70% de las sentencias de la Corte IDH se dictaron en los últimos cinco años y que estas se resuelven en un tiempo máximo de 16 meses. Además que en el 40% de los casos, los Estados reconocen su responsabilidad en el curso del proceso.

Poniendo una serie de ejemplos, García Sayán resaltó tres aspectos fundamentales: que las sentencias sí se cumplen, los tribunales nacionales utilizan la jurisprudencia de la Corte IDH para resolver causas que este organismo no conocerá y la influencia de los criterios jurisprudenciales en las políticas públicas de los Estados.

Panelistas

A su turno, el embajador Luis Marchand Stens, sostuvo que la labor de la Corte IDH contribuye a medir la disposición de los gobiernos frente a los derechos humanos. Dijo que si estos son receptivos existe una cabal democracia y un auténtico estado de derecho.

Por su parte, el Juez Supremo César San Martín Castro, mostró inquietudes respecto hasta dónde se puede seguir la jurisprudencia de la Corte IDH, la supervisión de sus sentencias y sus diferencias respecto al Tribunal Europeo.

Al final de la sesión, el doctor Villa Stein entregó a García Sayán un plato de plata como reconocimiento a su destacada participación en la Cátedra de la Corte Suprema.

De izquierda a derecha: Luis Marchand, Diego García Sayán, Javier Villa Stein y César San Martín





De izquierda a derecha: Javier Villa Stein, Jorge Solís Espinoza y Darío Palacios Dextre

Es presidido por Juez Supremo Jorge Solís Espinoza

Equipo Técnico implementará Ley Procesal del Trabajo

Por unanimidad, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) resolvió constituir el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Ley Procesal del Trabajo, el mismo que es presidido por el Juez Supremo Titular e integrante de este órgano de gobierno, Jorge Alfredo Solís Espinoza.

Está integrado también por el Juez Especializado Titular y consejero Darío Palacios Dextre, el Juez Provisional de la Corte Suprema, Roberto Luis Acevedo Mena y el Juez Superior Titular, Omar Toledo Toribio.

El grupo de trabajo desarrollará entre otras actividades, un cronograma de implementación progresiva de la referida Ley Procesal en los Distritos Judiciales del país, con la propuesta de conformación de órganos jurisdiccionales, plan de capacitación y pondrá en marcha una red electrónica que permita la notificación de resoluciones vía correo.

También diseñará un formato de demanda para los casos de obligaciones de dar sumas de dinero, cuyo monto no supere las 70 Unidades de Referencia Procesal, y efectuar coordinaciones con el ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para implementar una base de datos de jurisprudencia y precedentes vinculantes.

Finalmente la instalación de un sistema informático que permita el cálculo de beneficios sociales y otras medidas relacionadas a la aplicación del nuevo ordenamiento procesal laboral que resulten necesarias.

La Ley Procesal del Trabajo fue promulgada por el Presidente de la República, Alan García Pérez, el 15 de enero de este año. Permite que los juicios laborales se realicen de manera oral y se resuelvan en un promedio de seis meses. Además, incrementa la base poblacional con acceso a la justicia.

Dicha norma es un mecanismo de solución de conflictos fomentando una cultura de armonía y paz social, con base en el cumplimiento de obligaciones laborales.

Junto a los mecanismos alternativos de solución de conflictos (como la conciliación administrativa ante el Ministerio de Trabajo, la conciliación privada o el arbitraje), establece un balance en las posiciones de trabajadores y empleadores.

Asimismo, se les atribuye a los sindicatos capacidad para comparecer en defensa de sus dirigentes y afiliados, sin necesidad de poder especial de representación.

También simplifica los procedimientos, es decir, un fácil entendimiento y tramitación, lo cual redundará en una justicia eficiente. Para ello, se opta por un sistema de notificaciones preferentemente electrónico.

La Ley General del Trabajo consta de seis capítulos, 68 artículos, 12 disposiciones complementarias y ocho disposiciones transitorias. Entrará en vigencia en julio del presente año.



Propone un convenio con Registros Públicos

El Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein y el Ministro de Justicia Víctor García Toma, se estrechan en un abrazo luego de la reunión de la Comisión de Alto Nivel Anti-corrupción. Villa Stein planteo al titular de Justicia un convenio con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos para impedir la legalización de actos de corrupción

Doctor Javier Villa Stein presentó paquete

Diez medidas de lucha to

El Poder Judicial presentó el jueves 20 de mayo, un paquete de diez medidas destinadas a la lucha contra la corrupción. Su presidente, el doctor Javier Villa Stein, se encargó de hacerlas públicas. “Es un avance, un despliegue de voluntad política y moral en esta materia. Son medidas concretas y no declaraciones líricas”, afirmó



Añadió que “el solo hecho de anunciar las medidas y haber tomado acuerdo en el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ya es una primera demostración de que no queremos una comisión literaria, ornamental, y eventualmente escudera del gobierno, sino que responda a una política estratégica de Estado, a largo plazo que actúe con convicción en la lucha contra la corrupción”.

Durante una sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, que el Juez Supremo también preside, anunció que se dispuso la creación de la Sala Penal Nacional Especial Anticorrupción con competencia ampliada a todo el territorio del país, para el tratamiento de casos de corrupción sistemática o macro corrupción.

Del mismo modo, anunció el fortalecimiento de la Sala Penal Nacional para el juzgamiento y sanción de conductas asociadas al accionar del crimen organizado de con-



1 Doctor Max
del Acuerdo

2 Doctor Villa
a los particip
reunión

3 Presidente o
Ministros Jav
Quesquén

4 Maximiliano
Presidente o
Nacional de

5 Víctor García
Ministro de J

te de medidas para combatir este flagelo

ortal contra la corrupción



formidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

También informó de la creación de una Comisión Especial encargada de la implementación de la Sala Penal Especial, integrada por magistrados Supremos y Superiores, entre ellos los doctores Darío Palacios Dextre y Ricardo Brousset Salas.



A través de la Resolución Administrativa 179 – 2010 – CE – PJ se establece una Relatoría adicional al interior de la Sala Penal Nacional contra el Crimen Organizado para optimizar su funcionamiento.

Villa Stein informó, asimismo, que su despacho presentará a la Sala Plena de la Corte Suprema un proyecto de Ley que será enviado al Congreso de la República para que viabilice la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, circunscribiendo su aplicación a las Salas Penales Nacionales (Anticorrupción y contra el Crimen Organizado).

Indicó que se ha dispuesto que todas las instancias del Poder Judicial ejecuten las medidas necesarias que garanticen el acceso de los medios de comunicación al juicio oral del caso BTR para su difusión permanente a la ciudadanía y sobre la base de experiencias anteriores.

Hernández,
Nacional

Stein se dirige
antes en la

del Consejo de
vier Velásquez

Cárdenas,
del Consejo
la Magistratura

a Toma,
Justicia

Dr. Maximiliano Cárdenas Díaz
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Comisión Anticorrupción



Doctor Juan Vergara Gotelli Presidente del Tribunal Constitucional

Dijo que se implementará un sistema informatizado de seguimiento exhaustivo de las movilizaciones de jueces a nivel nacional, que permita detectar cualquier irregularidad en los cambios o designaciones y que se realizará un estudio de factibilidad del uso del software especializado donado por el PND a la Unidad de Ética del Poder Judicial, que coadyuve al control preventivo de actos de corrupción.

El Presidente del Poder Judicial entregó al Ministro de Justicia, Víctor García Toma, una propuesta de convenio de cooperación con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos con el objeto de promover que los jueces, en coordinación con los registradores, puedan tomar acción directa sobre bienes muebles e inmuebles, imposibilitando o habilitando el movimiento registral por parte de los titulares de la partida.

Finalmente, anunció la creación de la categoría “Buenas prácticas e innovación en materia de lucha contra la corrupción” en el marco del Premio a la Excelencia Judicial, a fin de fortalecer el control preventivo en la lucha contra eventuales actos de corrupción al interior del Poder Judicial.

Las medidas dictadas por el Poder Judicial fueron respaldadas en forma unánime por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Pacto

De otro lado, a propuesta del doctor Villa Stein, el grupo de trabajo aprobó por unanimidad propiciar un Pacto de Nación contra la Corrupción, a cargo del Acuerdo Nacional, que involucre al Estado, el gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil en el cumplimiento de metas específicas en la lucha contra este flagelo que afecta la gobernabilidad democrática del país.

“No podemos sustentar calidad de vida y sostenibilidad del Estado sino se combate frontalmente la corrupción”, remarcó el Presidente del Poder Judicial.

También se dio luz verde a la propuesta para monitorear las medidas y avances de la lucha contra la corrupción bajo estándares internacionales, a cargo de la coordinación general de la Comisión de Alto Nivel.

Asistieron a la sesión el Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén; el Ministro de Justicia, Víctor García Toma; los titulares del Consejo Nacional de la Magistratura y del Tribunal Constitucional, Maximiliano Cárdenas Díaz y Juan Vergara Gotelli, respectivamente; el Coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, Genaro Matute; el presidente de la CONFIEP, Ricardo Briceño, entre otras distinguidas personalidades.



Los titulares de los Distritos Judiciales del país adoptaron en Lima importantes acuerdos

Presidentes de Cortes Superiores **Solicitan recursos para Juzgados de Tránsito**

Los Presidentes de las 29 Cortes Superiores de Justicia de la República, acordaron el 3 de mayo último solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la asignación de recursos económicos necesarios para la implementación de la Ley N° 29391 (que crea los Juzgados de Tránsito y Seguridad Vial), y la Ley N° 29497 (nueva Ley Procesal de Trabajo).

También aprobaron pedir al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) la creación de Salas y Juzgados Laborales para la debida implementación de la Ley No. 29364, que modifica diversos artículos del Código Procesal Civil.

Además, convinieron en expresar su respaldo al Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, con la emisión de un pronunciamiento público de apoyo e identificación institucional con su gestión.

Así lo informó el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, doctor César Hinostroza Pariachi al finalizar la reunión realizada en Palacio Nacional de Justicia.

Señaló que los titulares de las Cortes fueron convocados para analizar, discutir y buscar la implementación de los dispositivos legales antes indicados:

Refirió que luego de los debates correspondientes, los participantes formularon aportes y sugerencias que serán presentados al CEPJ para que adopte las respectivas decisiones.

Manifestó que para crear más juzgados se necesitan los recursos necesarios. “No se puede dar leyes creando órganos jurisdiccionales si no vienen con la asignación presupuestaria”, subrayó.



Doctor Enrique Mendoza Ramírez es condecorado por el canciller José García Belaunde. Observa el Presidente Alan García

Doctor Mendoza Ramírez recibió Orden El Sol del Perú

Reconocen contribución de magistrado en fortalecimiento de la democracia

El Juez Supremo Titular, Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Enrique Javier Mendoza Ramírez fue condecorado con la orden “El Sol del Perú” en el Grado de Gran Cruz, en mérito a su contribución al fortalecimiento de la democracia, cuando se desempeñó como presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

La distinción le fue impuesta por el ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, en una ceremonia especial realizada en el Palacio de Torre Tagle. Asistieron el Jefe de Estado Alan García Pérez; el Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein; los Jueces Supremos Luis Felipe Almenara Bryson; Manuel Sánchez Palacios Paiva; representantes del cuerpo diplomático, familiares y amigos.

El canciller resaltó la “labor brillante” de Enrique Mendoza como titular del JNE. “Tuvo un compromiso muy claro en la formación del ciudadano cívico”, expresó.

Al agradecer la distinción, el Juez Supremo dijo que recibía el homenaje en nombre de los magistrados probos que realizan una tarea ponderada y de pedagogía pública.

Al frente del JNE, Mendoza Ramírez llevó a cabo once procesos electorales que afianzaron la democracia en el Perú y merecieron el elogio de observadores nacionales e internacionales. En el período 2005 – 2006, presidió el Consejo Electoral Andino.

Impulsó la creación del Pacto Ético Electoral y dirigió la implementación de mecanismos que aportan al fortalecimiento de la democracia y a la modernización del JNE, como el Observatorio para la Gobernabilidad.

Su labor también mereció el reconocimiento del Congreso de la República, que le confirió la Medalla de Honor en el grado de Gran Oficial “por su destacado desempeño en la conducción democrática, independiente y transparente” de las elecciones generales de 2006.

Asimismo, recibió los elogios del Secretario General de la OEA por la iniciativa del Pacto Ético Electoral en los años 2006 y 2007, y el reconocimiento de la Representación del Perú ante la OEA por su contribución a las propuestas peruanas para perfeccionar la observación electoral efectuada por dicho organismo internacional.

Doctor Enrique Mendoza Ramírez, Juez Supremo Titular, Jefe de la OCMA

Orden del Trabajo

En mérito a sus valiosos aportes incorporados en el texto de la Ley N° 29497, nueva Ley Procesal del Trabajo, fue condecorado con la Orden del Trabajo en el Grado de Comendador el doctor Javier Arévalo Vela, Juez Supremo Provisional integrante de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia.

El magistrado participó activamente en la Comisión encargada de la redacción del Anteproyecto de la referida Ley.

El doctor Arévalo Vela es un destacado académico, abogado y magíster en Derecho, que ejerce la docencia universitaria en el nivel de postgrado.

Como docente universitario ha desarrollado una importante labor de investigación jurídica contribuyendo al perfeccionamiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a través de su vasta producción bibliográfica.

Es Juez Titular de la Corte Superior de Lima y ha integrado las distintas Salas Laborales de este Distrito Judicial. Por sus méritos, fue convocado para ejercer funciones en la Corte Suprema de Justicia.



Doctor Javier Arévalo Vela es condecorado por el Presidente Alan García



Presidente del Poder Judicial muestra documento que certifica donación de terreno a favor de Corte Superior de Lima Norte

Mayor acceso a la justicia

Lomas de Zapallal tendrá Juzgados de Paz Urbanos

La creación de Juzgados de Paz Urbanos en el sector Lomas de Zapallal, distrito de Puente Piedra, a donde asistió para mantener un contacto directo con la población y conocer sus problemas relacionados con su sector, anunció el presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein.

Fue durante la juramentación de 20 Jueces de Paz de diversas comunidades campesinas de la provincia de Canta, realizada en el mismo Lomas de Zapallal con la entusiasta presencia de pobladores, dirigentes vecinales, delegaciones de escolares, y la comunidad en general.

“Se va a convertir en una realidad el anhelo de los Jueces de Paz Urbanos en proporción a la población con que cuenta Lomas de Zapallal”, dijo, “lo vamos a conse-

guir con la colaboración del Presidente de la Corte Superior de Lima Norte, doctor Carlos Calderón Puertas”.

Asimismo, se comprometió a interponer sus buenos oficios ante el Presidente de la República y el Ministro del Interior para la instalación de una Comisaría en ese sector, que también es un reclamo de la población.

Expresó su preocupación por los temas de maltrato familiar y pandillaje, y dijo que deben ser atendidos. “Es importante que hoy estén los escolares, que me han recibido con tanto cariño y afecto, porque esto significa un referente, una alternativa al pandillaje”, subrayó.

Manifestó que su presencia es una demostración de que las autoridades, concretamente el Presidente del Poder Judicial, están con la familia.



Doctor Javier Villa Stein toma juramento de estilo a Jueces de Paz

Jueces de Paz juramentados

En el acto juramentaron los Jueces de Paz de las comunidades campesinas de Anayca y Collo, Manuel Poma; de Huacos, Alejandro Huamán; de Huaros, Pablo José Flores, de Carhua, Sergio Grados; de Marco, Melitón Silva; de Pampacocha-yaso, Abilio Hilario; de Pariamarca, Temistocles Livia; de San Buenaventura, Victoria Zenobio; de San Miguel, Rosa León; de Obrajillo, Emperatriz Hostiliano; de Cullhuay, Ángel Pastrana.

También de la comunidad campesina de San Juan de Viscas Bellavista, Aníbal Estelo; de Arahuy, Pedro Amaya Núñez; de Lachaqui, Pantaleón Molina; de Quipan, Manuel Campos; Aníbal García Poma de San Lorenzo de Cochabamba; de Puruchuco, Eusebio Torres; de San José, Juan Gutiérrez; Santa Rosa de Quives, Elsa Yolanda Enciso; y de Licahuasi, Fidel Núñez Prieto.

En la ceremonia participaron también el Presidente de la Corte Superior de Lima Norte, doctor Carlos Calderón Puertas; el Gerente

Municipal de la Municipalidad de Puente Piedra, Alejandro de la Cruz; el Secretario General de Lomas de Zapallal, Fernando Vega Ramos; moradores y delegaciones de escolares de diferentes colegios de la zona.

El Presidente de la Corte Suprema, visitó luego la Institución Educativa Pitágoras que cumplía 12 años, y donde fue recibido por alumnos y personal docente. También fue aplaudido por los niños de la Institución Educativa El Salvador.

El doctor Javier Villa Stein inició su jornada de trabajo en la sede principal de la Corte Superior de Lima Norte, donde momentáneamente instaló su despacho y atendió temas inherentes a su cargo, y luego recorrió los diversos órganos jurisdicciones que ahí despachan.

Posteriormente, inspeccionó el terreno donde se construirá el Módulo Básico de Puente Piedra, ubicado en el Asentamiento Humano Bella Aurora, a la altura del kilómetro 39 de la Panamericana Norte, donde también fue recibido por entusiastas escolares.

Doctor Javier Villa Stein recibe saludo de niños de centro educativo



Madre de Dios

Sentencia que cuida la naturaleza

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) destacó a mediados de mayo, la resolución de la Sala Mixta Judicial de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, que declaró improcedente una medida cautelar presentada por empresas mineras que utilizan dragas para la extracción de oro en el río Madre de Dios.

Los empresarios mineros, denominados dragueros, presentaron una acción de amparo para declarar nulo el decreto gubernamental que regulariza la extracción de oro en la zona. Alegaron supuesta vulneración de sus derechos y argumentaron que el dispositivo limitaba su actividad minera aurífera.

La Sala Mixta declaró improcedente la medida cautelar y la PCM dijo que “el Poder Judicial impide que mineras en Madre de Dios continúen contaminando ríos”, de acuerdo con la versión de la agencia oficial de noticias ANDINA.



La Corte de Madre de Dios resolvió a favor de la naturaleza

Tumbes

El noveno aniversario



El doctor Luis Finlay Salvador Gómez iza el Pabellón Nacional, junto a la doctora Sonia Torre Muñoz y el doctor Luis Cerrón Rengifo.

Con una solemne ceremonia llevada a cabo el 3 de mayo, la Corte Superior de Justicia de Tumbes culminó las actividades programadas por el IX Aniversario de creación. El acto se realizó en el Auditorio de la Corte y a él asistió el doctor Flaminio Vigo Saldaña, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, quien representó al doctor Javier Villa Stein, Presidente del Poder Judicial.

En esta ocasión fueron premiados Pedro Leonardo Ramírez García, por su asistencia y puntualidad durante el 2009, y Jorge Luis Miñán Arica, por su condición de trabajador más antiguo en la Corte.

El doctor Percy León Dios, resaltó en su discurso el crecimiento y desarrollo de la Corte y su evolución en los nueve años de vida institucional. Destacó que durante este tiempo se han resuelto más de 570,00 expedientes.

Recordó que en 2001, año en que se creó la Corte, tenía sólo siete órganos jurisdiccionales y 60 servidores, y ahora cuenta con 29 órganos jurisdiccionales y 288 trabajadores, albergados en una sede judicial propia, valorizada en más de 11 millones de soles.

San Martín

Taller de jueces de paz

En la provincia de Moyobamba del departamento de San Martín, se llevó a efecto un taller de dos días dirigido a los Jueces de Paz, a quienes se capacitó con vistas a la próxima implementación, en ese distrito judicial, del nuevo Código procesal Penal.

La actividad, apoyada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín, a cargo del doctor Edgar Rojas Domínguez, fue inaugurada por el doctor Fernando Augusto Zubiato Reina, Juez Superior Titular, quién felicitó la iniciativa y el trabajo de la institución a través de la ODAJUP, que dirige Erika Dávila Huivin, por su preocupación de brindar capacitación a quienes velan por la justicia en las provincias de Moyobamba, Rioja y Lamas.

Los jueces escucharon las disertaciones de los doctores Gilberto Eduardo Cabello Vargas, Jaqueline Rosa López Roberto, José Luis Rosales Torres, y Enrique Santiago Moreno Pitta. Asimismo, y Erika Dávila Huivin, de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz.



Jueces de paz en el Taller de Capacitación sobre la próxima entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal.

Junín

Danzas por el 90° aniversario



Elenco de Danzas de Juzgados Civiles, que ganó el primer premio en la categoría sede Central con la Danza La Palla de Yauyos.

Derroche de energía, emoción, destreza y habilidad, mostraron los Jueces y el personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Junín, durante el XII Concurso de Danzas y Estampas, organizado con motivo del 90° aniversario de creación de esta Corte.

A nivel de Sede Central, el primer lugar correspondió al representativo de Juzgados Civiles, quienes presentaron la danza La Palla de Yauyos y acumularon 413 puntos. El segundo puesto fue para la delegación de Administración con la danza Oveja Chullay, que obtuvo 404 puntos.

Entre las subsedes, el primer lugar fue para el elenco del Módulo Básico de Justicia y Salas de la provincia de Tarma con la danza Chaco de la Vicuña. El segundo premio fue para el Módulo Básico de Justicia de Jauja con el Carnaval Marqueño. Los cinco integrantes del Jurado Calificador tomaron en cuenta la presentación, mensaje, coreografía y originalidad de cada danza.

Cajamarca

Central de Notificaciones en Chota

En su afán de llevar a cabo la modernización de los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran el Distrito Judicial de Cajamarca para ofrecer un mejor servicio a los usuarios, el doctor Luís Amílcar Ruiz Vigo, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, inauguró el jueves 19 de mayo la Central de Notificaciones y Mesa de Partes de la provincia de Chota.

Estas dependencias se suman a las existentes en Cajamarca, que cumplen con los objetivos de agilizar la ejecución de las notificaciones.

El Presidente de la Corte dijo que tanto la Central de Notificaciones como la Mesa de Partes, son las primeras que se instala en provincias, y constituyen una muestra de cambios en la sede judicial de Chota, que responde a la preocupación por dar mayor celeridad a los juicios.



Doctor Rodrigo Valencia Restrepo, dicta su Conferencia sobre el Nuevo Código Procesal Penal



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cusco, doctor Darwin Somocurcio Pacheco, verificó el avance de la construcción de la sede judicial de Canchis.

Cusco

Avanzan obras de sede de Sicuani

En una visita sorpresiva, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cusco, doctor Darwin Somocurcio Pacheco, comprobó el importante avance de las obras de construcción de la nueva sede judicial de Sicuani – Canchis, que demanda una inversión de casi tres millones soles.

La obra se inició en marzo del presente año y debe entregarse en noviembre para la reubicación inmediata de los órganos jurisdiccionales que actualmente despachan en el local de la Municipalidad Provincial.

Durante su visita, el doctor Somocurcio dialogó con el residente de la obra y representante del “Consorcio Constructores Asociados”, entidad que ganó la licitación pública, quien explicó los pormenores de la construcción y la calidad de los materiales utilizados en esta primera etapa de la edificación.

La sede de Sicuani tiene jurisdicción en las provincias de Canchis, Canas, Espinar y Chumbivilcas.



Avances

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, y el Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), doctor Enrique Mendoza Ramírez, participaron en una reunión conjunta con representantes de entidades socias del Programa Umbral en sus componentes Anticorrupción e Inmunizaciones, que auspicia la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El objetivo de la cita fue revisar los avances logrados a la fecha por dicho Programa así como discutir la estrategia del Estado para acceder a nuevos programas de cooperación similares a éste.

Dirigentes sindicales

Una reunión de trabajo con más de 20 dirigentes de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP) y otros gremios, sostuvo el 5 de mayo último el doctor Javier Villa Stein.

El Presidente del Poder Judicial dijo que el objetivo del encuentro fue dialogar con las organizaciones sindicales, porque ellas cumplen un papel importante en el desarrollo del país, en la producción y en la calidad de vida de los peruanos.

Informó asimismo que se realizarán Plenos Jurisdiccionales Laborales para concordar la jurisprudencia en esta materia y así evitar sentencias contradictorias y las consecuentes arbitrariedades.



Reconocimiento

En mérito a su destacada trayectoria profesional, el Colegio de Psicólogos del Perú, distinguió el 20 de mayo al doctor Javier Villa Stein con un diploma y una placa recordatoria que le fue entregada por el Decano Nacional, César Neira Magán. En el acto, realizado en el despacho de la Presidencia del Poder Judicial, asistió igualmente el Decano Regional de Lima, Jaime Aliaga Tovar.

El doctor Villa Stein agradeció la distinción recordando que también es psicólogo, fundador de ese colegio profesional, ex integrante de la junta directiva y ex miembro del Tribunal de Ética.



Analizan

Con el propósito de recoger las recomendaciones y el aporte de los jueces competentes en materia laboral, se realizó el 24 de abril último en el Salón de Juramentos de Palacio de Justicia, el taller “Análisis y comentarios a la Nueva Ley Procesal del Trabajo.”

La actividad académica fue una iniciativa del Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, y la organización y conducción de la misma fue encomendada al Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ). Participaron 90 magistrados de diversos niveles de las Cortes Superiores de Lima, Lima Norte y el Callao.

Mejores condiciones

La Corte Superior de Justicia del Callao inauguró el primer Centro de Encuentro Familiar del Perú, que permitirá que padres en proceso de separación o divorcio que no conviven con sus hijos puedan interrelacionarse con ellos, garantizándoles el derecho de tener contacto con sus progenitores.

“Este espacio neutral y seguro tiene las condiciones necesarias para recibir a las familias, donde, además, se realizarán las entrevistas y la exploración con los Jueces de Familia, de manera que el menor no perciba la presión de estar en un juzgado”, expresó el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, César Hinostrroza Pariachi.



Homenaje

Las madres trabajadoras de la Corte Suprema de Justicia, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General, Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Centros Juveniles, recibieron un merecido homenaje en Palacio de Justicia, al celebrarse su día.

El acto fue organizado por la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAPOJ) que preside la señora Maritza Morán de Villa, y el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Poder Judicial (CAFAE).

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, expresó su saludo y homenaje a las madres de todo el mundo, y en especial a la trabajadora del Poder Judicial, a través de un mensaje transmitido vía videoconferencia desde la ciudad de Nazca.



**Con el apoyo de la GTZ de Alemania
Poder Judicial designa comisión**

Elaboran propuestas para la descarga procesal

En mérito a las disposiciones para solucionar la sobrecarga procesal de manera definitiva, emanadas de la Presidencia del Poder Judicial, se gestionó el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana – GTZ, cuya Asistencia Técnica concluyó con la elaboración del documento de trabajo “Propuestas de corto plazo para el Apoyo a la Reducción de la Carga Procesal de los Juzgados Especializados en Civil de Familia, Laboral, Contencioso Administrativo y Penales con reos libres de la Corte Superior de Justicia de Lima”.

El referido documento de trabajo analiza, entre otros temas, la problemática existente y propone las acciones inmediatas para la efectiva descarga procesal formuladas por el Equipo Técnico de Especialistas, auspiciado por la GTZ, y los magistrados de los juzgados especializados del Distrito Judicial de Lima.

El Programa de Descarga Procesal se viene impulsando con las disposiciones de la Presidencia del Poder Judicial, contenidas en las Resoluciones Administrativas que resuelven designar a la doctora Raquel Centeno, Juez Especializado en lo Penal, y al doctor Jaime Gómez, Gerente de Personal y Escala-

fón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, como Coordinadores Técnico y Administrativo, correspondientemente, de la implementación de las propuestas para la descarga procesal presentadas por la Asistencia Técnica auspiciada por la Cooperación Técnica Alemana – GTZ.

Según el mandato de la Presidencia del Poder Judicial, la doctora Centeno revisará el referido documento de trabajo y hará seguimiento de su implementación; a su vez el doctor Gómez, se encargará de coordinar y ejecutar las acciones administrativas con la Corte Superior de Justicia de Lima y las gerencias de la Gerencia General del Poder Judicial, a fin de que la magistratura tenga con inmediatez y oportunidad los recursos humanos, logísticos y los que sean necesarios dentro del marco de las leyes presupuestarias, para el logro de los objetivos y metas que se ha planificado obtener en descarga procesal al 31 de diciembre del presente año.

La experiencia adquirida será replicada progresivamente en otros Distritos Judiciales a fin de lograr la reducción de la carga procesal a nivel nacional.